



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006

Versión.04

03/02/2020

ACTA DE INICIO

Página 1 de 1

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaria de Desarrollo Institucional
CONTRATO No.	1112 de 2020
FECHA DEL CONTRATO	30 de noviembre de 2020
CONTRATISTA	INDUSTRIAL 180 S.A.S.
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DONDE OPERAN ACTUALMENTE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE PALMIRA
SUPERVISOR	JUANITA RODRIGUEZ SILVESTRE
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRES PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$47.359.103,54)
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por la Alcaldía de Palmira al Contratista, en un único pago posterior entrega de los bienes objeto de la contratación, esto se hará previo recibo a entera satisfacción del objeto contractual por parte del Supervisor del Contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre del 2020
FECHA INICIO	07 de diciembre de 2020
NÚMERO DE CP	3260
FECHA DE CP	30 de noviembre de 2020
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	14-44-101123920
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	01 de diciembre de 2020
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	02/12/2020 Pago IMDER por \$397.976

En el Municipio de Palmira, el 07 de diciembre de 2020, a través de medios electrónicos, se reunieron JUANITA RODRIGUEZ SILVESTRE - Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios General, en calidad de Supervisor del contrato, y JAIRO FONSECA PEDROZA Representante Legal de INDUSTRIAL 180 S.A.S., en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Juanita Rodriguez.
Supervisor
C.C. No. 66.858.310


Contratista
Nit: 900.924.609-5